



Tecnicatura en Empresas de Servicios Turísticos

Facultad de Turismo

Asignatura:

PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL

Plan de Estudios Ordenanza 800/05

(Cuatrimestral)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS TURÍSTICOS

ÁREA DE RECURSOS CULTURALES

Equipo docente:

Prof. Adjunto: Mag. Walter Gatica

Jefa de Trabajos Prácticos: Lic. Ma. Eugenia Godoy

Sede Neuquén

Primer Cuatrimestre

Año 2024

FUNDAMENTACIÓN



El módulo *Patrimonio Cultural Regional* se ubica al inicio de la carrera, es de carácter introductorio y aborda nociones fundantes sobre el tema en cuestión. Por los aportes que recibe de otras ciencias o campos, es de carácter interdisciplinar, a saber: antropología, sociología, arqueología, historia de la cultura, gestión del turismo, artes y arquitectura fundamentalmente. Desde esta perspectiva múltiple estudia las manifestaciones materiales e inmateriales, que componen y representan a una sociedad dentro de un contexto cultural y a las cuales se conoce como “Patrimonio”.

Según Françoise Choay (2007), el concepto de patrimonio es un concepto nómada y posee una trayectoria en la historia de la humanidad, que en el siglo XX ha visto un acelerado proceso de teorización, como también una interesante ruptura y apertura de sus límites.

La incorporación de los bienes a la categoría de patrimonio depende directamente de su reconocimiento por parte de la comunidad que los detenta, por lo tanto, en su construcción intervienen por un lado los objetos reconocidos y por el otro los sujetos que atribuyen o despojan de valores y significados a los bienes que provienen del universo de la cultura (González Varas 2015, p. 21). Desde esta perspectiva, la propuesta académica de la asignatura se sustenta en el concepto ampliado de patrimonio cultural, entendido como:

[...] cualquier testimonio significativo de la actividad humana, de manera que se difuminan así las barreras jerárquicas entre la alta cultura asociada al arte y a los productos intelectuales generados por una élite intelectual, y la cultura popular, vinculada a este patrimonio modesto o menor por cuanto identifica a una amplia base social”. (González Varas, 2015, p. 209).

El módulo aborda el patrimonio desde dos enfoques analíticos complementarios:

1. el patrimonio como memoria colectiva heredada por una sociedad; y
2. el patrimonio como factor de desarrollo local desde un abordaje integrador, en el que se contemplan las necesidades de la comunidad y la conservación de los bienes patrimoniales a partir de una interacción consensuada entre el ámbito público y el privado.

Como memoria colectiva, el patrimonio cultural constituye una de las principales

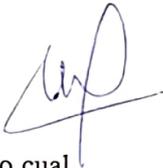
fuentes de conocimiento del pasado, que permite definir la identidad de un pueblo y está compuesto por bienes de propiedad conjunta, destinados a ser transmitidos a las futuras generaciones de la sociedad a la que representa. De este modo, cobra relevancia el trabajo conjunto con las comunidades locales en los procesos de patrimonialización, como respuesta a una demanda social ligada a la memoria (Giménez, 2005, p.178), que permite indagar en los orígenes y la evolución de una sociedad, y tomar decisiones para la puesta en valor de uno o más elementos representativos del patrimonio cultural.

Así, en tanto construcción social, el patrimonio deviene en un concepto inacabado y dinámico (Martos Molina, 2017, p. 17), que tiene su propia especificidad dentro de un contexto que le da sentido, entre otros, el territorio (región o ciudad), donde lo natural - espacio geográfico donde se asienta- y lo cultural son la clave de su existencia.

En función de lo arriba expresado, cabe remarcar la importancia del trabajo conjunto con la comunidad, no solo porque es la conocedora de su patrimonio, sino por la posibilidad de constituirse en la principal responsable de su conservación y protección, frente al riesgo que implican algunas demandas sociales y acciones no planificadas a conciencia, tales como: cambios en el valor de uso que ponen en riesgo la existencia de un bien frente a los intereses públicos o privados, la modificación de paisajes culturales que atesoran conjuntos de valías patrimoniales orgánicamente constituidas, la espectacularización de una expresión cultural que banaliza la originalidad de una manifestación, entre otras.

Frente a la importancia que revisten los valores patrimoniales, las estrategias de conservación y puesta en valor de uno o más bienes de la comunidad, deben pensarse a la luz del paradigma del desarrollo sustentable, para lo cual, los marcos legales vigentes ofrecen una guía indispensable sobre la cual pensar las propuestas. Este aspecto es clave si se considera la heterogeneidad de las prácticas recreativo-turísticas, debido a la diversidad en la naturaleza de los bienes culturales. Al respecto, pueden identificarse distintas tipologías, tales como: el *turismo arqueológico*, el *turismo patrimonial arquitectónico*, el *turismo literario*, el *turismo cinematográfico*, el *turismo gastronómico*, el *turismo de museos* y más.

Además de las consideraciones planteadas, tampoco podemos dejar de lado la experiencia cognitiva y emocional que espera desarrollar el usuario ante los bienes patrimoniales. En este sentido, la activación de los mismos, para su uso turístico, constituye



una importante acción que asegura que la experiencia del visitante sea significativa, lo cual hace necesario brindarle al usuario los medios y estrategias pertinentes para la interpretación.

Al respecto de la activación y las puestas interpretativas, es importante señalar que el turismo cultural no ha escapado a los efectos de la globalización, los cuales han uniformado los espacios para el desarrollo de la actividad humana; sin embargo, al sustentarse en la heterogeneidad del territorio y de las expresiones culturales de un destino local, los lugares específicos -con sus tradiciones y manifestaciones de diferente índole- adquieren relevancia como uno de los principales elementos al momento de planificarlos y organizarlos. (Carreras, 1996, p. 225).

Las nuevas demandas de recreación y turismo se generan en el interés por conocer la idiosincrasia del lugar que se visita. Es así como en los últimos años se ha ido posicionando fuertemente el componente inmaterial, que es el que dota de autenticidad a la experiencia recreativo-turística y cuya valoración constituye las nuevas búsquedas de los/as viajeros/as.

Aquí, resulta importante plantear la necesidad de un abordaje que garantice la veracidad de su presentación al público y de su continuidad en el tiempo, como señales de identidad que diferencian un territorio de otro, frente a casos que han llevado a su tergiversación, como las tendencias a la espectacularización de aspectos turísticos locales y hasta su desaparición producto de una errónea administración, que en ocasiones sólo piensa en el rédito económico devenido de su uso comercial.

Esto último no debe verse como contradictorio a la ganancia potencial o real que posee un bien cultural, ya que además de sus valías simbólicas, estéticas, históricas e identitarias, debe pensarse en la posibilidad de ingresos económicos a través de nuevas intervenciones debidamente gestionadas, tanto desde las instituciones estatales como desde las entidades privadas.

En base a todo lo expresado, se evidencia la importancia que tiene la formación de un/a técnico/ca en el ámbito cultural, recreativo y turístico, dado que estos saberes le permitirán desarrollar competencias básicas relacionadas con la capacidad para la resolución-acción de situaciones concretas referidas al reconocimiento, la documentación, análisis, catalogación, ordenamiento, conservación, gestión, diseño de productos culturales turísticos-recreativos y difusión del patrimonio cultural regional.

Todas capacidades -las anteriormente expresadas- ejercidas en un marco laboral legal

e interdisciplinario en el cual debe aprender a actuar, aportando sus saberes y experiencias específicas bajo el paradigma del desarrollo sustentable, para lo cual son imprescindibles el pensamiento reflexivo, crítico-constructivo y ético que garantice el ejercicio responsable y comprometido de su praxis profesional.

Por último, el hecho de que este módulo sea de matriz abierta, implica que los contenidos que aquí se enuncian deben ser retomados y resignificados en otros módulos de la carrera, tales como: *Patrimonio Natural Regional, Teoría del Turismo, Administración de Organizaciones Turísticas*, entre otros. De este modo, se procura la integración de los saberes con el objeto de lograr una síntesis orgánica en las capacidades de los/as profesionales del turismo.

OBJETIVO GENERAL

El módulo de *Patrimonio Cultural Regional* tiene como objetivo principal proporcionar a los/as estudiantes un marco teórico-práctico básico, referido al patrimonio cultural de la región y su relación con el turismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para llegar al objetivo general, se estima que los/as estudiantes deberán alcanzar los objetivos específicos que se detallan a continuación:

- Comprender los marcos teóricos conceptuales básicos en torno a la cultura, el patrimonio y su uso recreativo-turístico.
- Identificar y conocer el contexto específico local y regional de origen de los bienes patrimoniales culturales actuales y potenciales.
- Reconocer los atributos de valor en torno a un bien de carácter patrimonial cultural.
- Identificar las problemáticas relacionadas con el acervo cultural regional y su uso recreativo-turístico.
- Incorporar herramientas para el registro, documentación, catalogación, análisis y diseño de los bienes, que permitan la toma de decisiones en relación a los mismos.
- Conocer y aplicar los marcos legales-jurisdiccionales y deontológicos para el correcto accionar en torno a la gestión del patrimonio cultural regional.
- Entender al patrimonio cultural regional como factor de desarrollo local y reflexionar

en torno a las sinergias entre la cultura, la recreación y el turismo.



METODOLOGÍA

La asignatura *Patrimonio Cultural Regional* se caracteriza por el perfil interdisciplinario (antropología, sociología, arqueología, historia de la cultura, gestión del turismo, artes y arquitectura), lo cual genera la necesidad de emplear una metodología mixta que permita el acercamiento al fenómeno turístico a partir de múltiples miradas. Esta integración está pensada como una herramienta de ayuda a los/as estudiantes, pues permite establecer relaciones conceptuales que enriquecerán el abordaje de los contenidos detallados en el programa analítico del presente documento.

La modalidad del dictado de clases será a partir de encuentros presenciales teórico-prácticos, los días lunes de 17.00 a 19.00 hs. y los miércoles de 15.30 a 18.30 hs., teniendo como soporte informativo y organizativo el aula virtual.

El espacio está pensado para generar la participación activa de los/as estudiantes a través de la reflexión, análisis, cuestionamiento y relación de los contenidos abordados por medio de debates y exposiciones orales, como también desde producciones que involucren la lectoescritura -construcción de un glosario, por ejemplo-, actividades diversas, trabajos prácticos y evaluaciones parciales (escritas u orales).

Las unidades temáticas son tres y han sido secuenciadas en función del anclaje significativo entre un contenido y otro. Asimismo, en los tres bloques, el eje transversal lo constituyen las manifestaciones patrimoniales de la Región Patagónica, desde los tiempos prehistóricos hasta la actualidad. En tal sentido, se aprovecharán los recursos teóricos (textos disponibles) tales como investigaciones, libros, ponencias, folletos y noticias; pero también material audiovisual (películas y documentales); además de salidas de campo al entorno inmediato como recorridos por la ciudad, visitas a museo y/o centros de interés cultural local.

EVALUACIÓN

La evaluación del módulo *Patrimonio Cultural Regional* será procesual y para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, a saber:

- Asistencia a las clases presenciales.
- Participación activa en las clases.



- Cumplimiento, en tiempo y forma, de todas las instancias evaluables y acreditables propuestas a lo largo del cursado.
- Capacidad y responsabilidad para trabajar en grupo.
- Tolerancia ante el error y predisposición para considerar las observaciones realizadas por los/as docentes.
- Cuidado de las formas en relación a las presentaciones escritas, orales y los modos de conducirse en el espacio áulico y de formación profesional.
- Aprehensión del léxico técnico específico de la asignatura.

ACREDITACIÓN

Requisitos de regularidad

Clases teórico-prácticas

- Ochenta por ciento (80 %) de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- Entrega y aprobación del 100 % de los trabajos prácticos, los cuales NO tendrán instancia de recuperación y serán calificados conceptualmente (APROBADO + [más], APROBADO, APROBADO - [menos] y DESAPROBADO).

Parciales:

- Dos (2) exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios.
- Calificación: entre 70 a 100 puntos: **Promocionado**¹.
entre 50 a 60 puntos: **Aprobado**.
Menos de 50 puntos: **Desaprobado**.

Quienes no promocionen la materia quedarán en situación de alumno/a **regular** y deberán rendir un **examen final** sobre los contenidos vistos durante el cursado. Nota mínima de aprobación del examen final: 40 (cuarenta) puntos.

Alumnos libres

Según la Ord. 273/18, quienes opten por esta condición, al momento de rendir el examen

¹ Quienes estén en condiciones de promocionar, deberán rendir un coloquio -sobre un tema asignado por la cátedra- en el primer llamado de exámenes inmediatamente posterior a la finalización del cursado. De no presentarse en esta fecha, el/la estudiante quedará como alumno/a regular y deberá rendir un examen final sobre todos los contenidos vistos durante el cursado 2024.



deberán aprobar, en primera instancia, un escrito -cuya consigna será dada por el/la docente a cargo de la materia- y en caso de aprobar el mismo pasará a la instancia oral. En esta última, el alumno deberá preparar un tema del programa y exponerlo en un tiempo no mayor a los quince minutos (15'). Terminada la exposición, la mesa examinadora realizará preguntas sobre el tema expuesto y sobre los demás contenidos del programa. Nota mínima de aprobación del examen final libre: 40 (cuarenta) puntos.

CARGA HORARIA

- 90 horas reloj en total.
- Horas semanales: 5 (cinco).

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad I: *Cultura, patrimonio y turismo.*

- Cultura (definición y características). Identidad cultural. Etnocentrismo. Aculturación.
- Patrimonio cultural (definición y características). Legado. Proceso de patrimonialización.
- Recurso cultural y bien cultural (definición y características). Atribución de valor (definición y tipos).
- Conservación del patrimonio cultural.
- Gestión del Patrimonio cultural.
- El patrimonio cultural y su uso turístico-recreativo.
- El patrimonio cultural y sus normativas. Cartas, recomendaciones y códigos internacionales. Normas nacionales, provinciales y municipales del patrimonio cultural.
- Interpretación del patrimonio cultural (medios y estrategias), museos y centros de interpretación.

Unidad II: *Patrimonio cultural patagónico - desde los primeros hallazgos, hasta la incorporación del territorio al Estado Nacional.*

- Teorías del poblamiento americano.
- Prehistoria de América y Argentina.

- 
- Regiones culturales de América.
 - Patrimonio cultural prehistórico de la Patagonia. Sitios arqueológicos de la Patagonia. Patrimonio material (industrias líticas y arte rupestre) e inmaterial (procesos históricos, sociales, espirituales y económicos).
 - Patrimonio cultural etnohistórico de la Patagonia. Pueblos etnohistóricos de la Patagonia, procesos históricos, sociales, espirituales, políticos y económicos. Patrimonio material (vivienda, arte y artesanías, vestimenta) e inmaterial (rituales, música, danzas y alimentación) de los pueblos etnohistóricos de la Patagonia.
 - Gestión del patrimonio cultural prehistórico y etnohistórico de la Patagonia. Plan de manejo, puesta en valor y uso turístico (presentación de casos).
 - Metodología y técnicas de relevamiento del patrimonio cultural prehistórico y etnohistórico de la Patagonia. Instrumentos de relevamiento y catalogación.

Unidad III: Patrimonio cultural patagónico - desde la incorporación del territorio al Estado Nacional, hasta la actualidad.

- La consolidación del Estado Nacional. El Modelo Agroexportador. De la ganadería a los hidrocarburos. Patrimonio cultural material e inmaterial. Colonos. Trashumancia. Arquitectura industrial. Estancias patagónicas.
- El proceso de conformación de la región del Alto Valle. Ciudades valletanas. Ciclos económicos (desde la ganadería y la fruticultura a los hidrocarburos).
- Paisajes culturales rurales y urbanos (definición).
- Patrimonio y Ciudad. Lectura de la ciudad. Elementos del Patrimonio Cultural de una ciudad. Edificios históricos. Políticas culturales. Conservación versus exterminio.
- Fiestas típicas, mitos y leyendas urbanas, culto popular, gastronomía y música.
- Espacios culturales. Salas de Exposición (museos y centros de interpretación). Espacios de exposición no convencionales (hoteles, bares, otros).
- Metodología de inventario turístico (fichas de inventario y relevamiento).

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD I

Obligatoria

- AGUDO TORRICO, Juan. (2003). "Patrimonio y derechos colectivos" (Págs. 12-29). En: *Serie Cuadernos Técnicos. Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención*, Sevilla, IAPH.
- BALLART, Josep. (1997). Capítulo 3. "El valor del patrimonio histórico como recurso" (Págs. 61-120). En: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel Patrimonio Histórico.
- CRESPI VALLBONA, Montserrat y PLANELLS COSTA, Margarita. (2003). 1. "Turismo y patrimonio cultural" (págs. 9-21). En: *Patrimonio Cultural*. Madrid, España: Editorial Síntesis, S.A.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. (1993). Los usos sociales del patrimonio cultural (págs. 16-33). Cuadernos. https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf
- GATICA, Walter. (2023). *Guía para el análisis del patrimonio cultural material*. Material de cátedra, Facultad de Turismo-UNCo.
- MOLANO L., Olga Lucía. (2007). "Identidad cultural un concepto que evoluciona" (págs. 69-87). En: Revista Ópera, núm.7, Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>
- MORALES MIRANDA, Jorge. (2000). Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. 2da ed. Difusión Monografías. Cap. 1 (Págs. 29-37), 8 (Págs. 142-163) 10 (Págs. 202-257) y 11 (Págs. 258-269).
- S/D. (2002). "El concepto de identidad". En: *Dossier pedagógico Vivre ensemble autrement*. <https://www.fuhem.es/cip-ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>

Ampliatoria

BALLART, Josep, FULLOLA, Josep., y PETIT, María. (1996). *El valor del patrimonio histórico*. Complutum Extra, 6 (II), 215-224.

CHOAY, Francois. (2007). *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, SL.

KRAVETS, Iryna, y de Camargo, Patricia. (2008). *La importancia del Turismo Cultural en la construcción de la identidad nacional*. Cultur. Revista de Cultura e Turismo.

MORENO BENITEZ, Marco. (S/D). *Patrimonio Cultural. Puesta en valor y uso*. Una reflexión. 41-49.

UNESCO-CRESPIAL. (2020). *Planes de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina*. CRESPIAL - Cusco, Perú. https://crespial.org/wp-content/uploads/2020/12/Planes_salvaguardia_pci_america_latina.pdf

UNESCO. (S/D). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? <https://www.crespial.org/mapapci/>

VALCUENDE DEL RÍO, José María. (S/D). “Algunas paradojas en torno a la vinculación entre patrimonio cultural y turismo”. En: *Cuadernos técnicos*, 96-109.

UNIDAD II

Obligatoria

AA.VV. (S/D). *Los orígenes*. Ficha de cátedra, Facultad de Turismo-UNCo.

ARRIGONI, GLORIA. (S/D). *Poblamiento Prehistórico de América y de Patagonia*. <https://es.scribd.com/document/148172722/Poblamiento-Prehistorico-de-America-y-de-Patagonia>

BOSCHIN, María, y LLAMAZARES, Ana. (1992). “Arte rupestre de la Patagonia. Las imágenes de la continuidad” (Págs. 26-36) En: *Ciencia Hoy*, 3 (17).

GATICA, Walter. (2019). *El pueblo Mapuche. Contexto, cosmovisión y arte*. Ficha de cátedra, Facultad de Turismo-UNCo.

REX GONZÁLEZ, Alberto. (1977). Capítulo 5. “Culturas autóctonas argentinas: subdivisiones en espacio, tiempo y contenido” (págs. 34-44). En: *Arte precolombino de la Argentina*.

Introducción a su historia cultural. Filmediciones Valero.

RODRIGUEZ, Mariela, y DELRIO, Walter. (2000). "Los Tehuelches. Un paseo etnohistórico" (págs. 428-460). En: *El gran libro de Santa Cruz*. Milenio Ediciones.

VALVERDE, Sebastián e IMPEMBA, Marcelo (2015). "Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina" (págs. 395-410). En: *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13 (2). <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.028>

VARELA, Gladys y BISET, Ana (1993). Capítulo II. "Entre guerras, alianzas, arcos y caravanas: los indios de Neuquén en la etapa colonial" (págs. 65-102). En: S. Bandieri, O. Favaro, y M. Morinelli. *Historia de Neuquén*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.

Ampliatoria

ASCHERO, Carlos (2000). "El poblamiento del territorio" (págs. 17-60). En: T. Myriam, *Nueva historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

AZAR, Pablo. (2018). *Los orígenes de la Humanidad*. Ficha de Cátedra, Facultad de Turismo-UNCo.

BOSCHIN, María (1994). "Arte rupestre patagónico: problemas no resueltos y propuestas para su discusión" (págs. 323 - 354). En: *Anuario del IBHS*, 9. Tandil.

FERNÁNDEZ, Mabel. (S/D). "El inicio del comportamiento simbólico y el arte paleolítico europeo". UNLu y UNIPam.

GELÓS, Mónica (2013). *Hipótesis de interpretación del arte prehistórico*. Ficha de cátedra, Facultad de Turismo-UNCo.

GILL, María Laura. (2013). "Bienes culturales, arqueología y responsabilidad social". En: *Patrimonio Cultural y Natural. Experiencias mexicanas en torno a su protección y su manejo. Red Patrimonio, Revista Digital de Estudios en Patrimonio Cultural. Nueva Época. Vol. (I), 1-13*. El Colegio de Michoacán, A.C; Universidad Autónoma de Campeche. México. www.colmich.edu.mx/red



MANDRINI, Raúl y ORTELLI, Sara. (2002). "Los 'araucanos' en las pampas (c. 1700-1850)" (pág. 237-257). En: *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Quito.

MENGHIN, Osvaldo. (1957). "Estilos del Arte Rupestre de Patagonia" (págs. 57 - 87). En: *Acta Prehistórica I*.

MORDO, Carlos. (2001). "Caminantes de las llanuras" (págs. 98-173). En: *La herencia olvidada. Arte indígena de la Argentina*. Fondo Nacional de Las Artes.

VEGA, Teresa; MARTINEZ, Mariano; PIOMBO, Marcelo; BESTARD, Pablo; GELÓS, Mónica y SERÓ, César. (1998). "Profundización de los aspectos estéticos de petroglifos y pictografías de la provincia de Neuquén. I Parte." (Págs. 365 - 379). En: *Chunagara*, núm. 1 y 2 (28).

UNIDAD III

Obligatoria

BESTARD, Pablo. (2022). "Patrimonio Gastronómico de Patagonia: negar, valorar" (págs. 73 -81). En: *Perspectivas, revista de investigaciones. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Educación*. Edición 13-Nº1 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Educación.

CASTILLA, Américo (Comp.). (2010). Introducción: "La memoria como construcción política" (págs. 15-35). En: *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

JAUREGUI, Graciela. (2003). "Neuquén: Un horizonte sin fronteras, un contexto histórico, un espacio signifiante". En: *Urbano, vol. (6), núm. 7*, págs. 87-93. Universidad del Bío-Bío Concepción, Chile.

LOLICH, Liliana. (S/D). *El patrimonio cultural de la Patagonia*. ICOMOS Argentina. <https://patagoniapatrimonio.weebly.com/uploads/3/0/5/9/30594425/lolich.pdf>

LYNCH, Kevin. (2008). Capítulo 3. "La imagen de la ciudad y sus elementos" (págs. 61-11) En: *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

MARZARI Carolina (SD). *Ficha de relevamiento de los recursos culturales*. Ficha de cátedra. Facultad de Turismo. UNCo.

MARZARI Carolina (SD). *Metodología de inventario turístico. Adaptación de la Metodología de Inventario del Programa de Desarrollo Turístico Sistema CICATUR - OEA*. Ficha de cátedra. Facultad de Turismo. UNCo.

NAVARRO BELLO, Galit. (2004). "La importancia del paisaje como valor patrimonial" En: *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje, Vol. (I) N°2*. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje Universidad Central de Chile. Santiago, Chile.

PÉREZ, Germán Gabriel. (2020). Capítulo 4. "Una periodización para el estudio de las ciudades del Alto Valle. De la ciudad lineal a la conurbación neuquina" (págs. 137-162). En: Perrén, J., Castillo, F. y Padín, N. (Comp.). *Rompecabezas urbano. Producción de desigualdades en ciudades de la Norpatagonia*. Editorial UNRN.

VAPNARSKY, César. (1962). "Pueblos del norte de la Patagonia. 1779-1957" En: *Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)*. Buenos Aires: Editorial de la Patagonia.

Ampliatoria

ÁLVARO, Ma. Belén. (2013). Capítulo 3. "El contexto productivo como condición histórica de las estrategias de reproducción social" (págs. 75-95). En: *Estrategias de reproducción social en la producción familiar capitalizada. Los chacareros del Alto Valle de Río Negro*. Editorial La Cebra.

APEZTEGUA, Sebastián. (SD). *Cantoras del Norte Neuquino: de la prohibición a la declaración como Patrimonio Cultural. Música, Identidad y Política en la provincia de Neuquén*. Proyecto de investigación para la Universidad Nacional del Litoral-Facultad de Humanidades y Ciencias-Instituto Superior de Música. Guriglio, Federico (Director).

BARBISIO, Luis. (2012). "Estancia María Behety. Un pequeño pueblo en el extremo austral". En: *Patrimonio Argentino, Vol. (11)*, págs. 114-125. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. AMU Clarín.

BERKIN DUNGAN, Tulo. (SD). *Una Nación para el desierto argentino*. Centro Editor de

América Latina. Biblioteca Básica Argentina.

IBARRA, Horacio. (2012). "Capilla Seion de Bryn Gwyn". En: *Patrimonio Argentino, Vol. (02)*, págs.106-109. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. ARQ. Clarín.

LATOR, Carlos y ARIAS, Cecilia. (2012). "Chos Malal". En: *Patrimonio Argentino, Vol. (14)*, págs.114-119. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. ARQ. Clarín.

LEVATI, Ma. Laura. (2012). "Colegio de María Auxiliadora". En: *Patrimonio Argentino, Vol. (06)*, págs.54-59. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. ARQ. Clarín.

LOLICH, Liliana. (2009). "Patagonia, estancias y arquitectura". En: *Desde la Patagonia difundiendo saberes, Vol. (6) - N° 8- Págs. 42-50*.

LUPIANO, Leonardo. (2012). "Misión salesiana en Río Grande". En: *Patrimonio Argentino, Vol. (02)*, págs.120-123. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. ARQ. Clarín.

MIRELMAN, Silvia. (2012). "Catedral Nuestra Señora de Luján". En: *Patrimonio Argentino, Vol. (02)*, págs.130-135. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. ARQ. Clarín.

PASTOR, Luis. (2006). "El turismo del vino. Otra experiencia de ocio". En: *Documentos de Estudios de Ocio*, núm. 30. Universidad de Deusto, Bilbao.

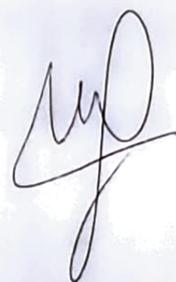
RODIL, Diego y ALEMANY, Carlos. (2010). *La ruta del vino. Una experiencia asociativa innovadora en la Patagonia*. INTA.

SCHÁVELZON, Daniel. (S/D). *El Laberinto del patrimonio cultural. Cómo gestionarlo en una gran ciudad*. [https://www.danielschavelzon.com.ar/ebooks/Laberinto_Patrimonio_Cultural .pdf](https://www.danielschavelzon.com.ar/ebooks/Laberinto_Patrimonio_Cultural.pdf)

SILLA, Rolando. (2011). *Colonizar argentinizando Identidad, fiesta y nación en el Alto Neuquén*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

VALLEJA, Alex. (2001). *Historia de la Patagonia -desde el siglo XVI hasta 1955*. Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico. Universidad Católica Argentina, Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas Escuela de Ciencias Políticas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Walter Gatica', is written over a light blue rectangular background.

Mg. Walter Gatica
Prof. Adjunto
